

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KAPITAL ONE CASA DE VALORES S.A. KAOVALSA CELEBRADA EL TRECE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de mayo del dos mil veinte, a las 10h00, en la oficina No. 3005, del piso 30 del “Edificio The Point”, ubicado en Ciudad del Río, solar 8-1, Puerto Santa Ana; se reúnen los siguientes accionistas de la compañía KAPITAL ONE, CASA DE VALORES S.A., KAOVALSA:

Accionistas actuales	Acciones	Valor nominal (US\$)	Capital Suscrito (US\$)	Clase
Gloria Cecilia Velásquez Mejía (*)	73.094	0.40	29,237.60	Nominativas y Ordinarias
Agustín Morales Rubio (*)	73.094	0.40	29,237.60	Nominativas y Ordinarias
Álvaro Puentes Carvajal (*)	35.125	0.40	14,050.00	Nominativas y Ordinarias
Alberto Carrasquilla Barrera (*)	140.499	0.40	56,199.60	Nominativas y Ordinarias
CION SAS (*)	408.783	0.40	163,513.20	Nominativas y Ordinarias
INVERSIONES ALCANTE SAS (*)	126.449	0.40	50,579.60	Nominativas y Ordinarias
BLUE CROSSWAY SA (**)	421.497	0.40	168,598.80	Nominativas y Ordinarias
ACOSTA CONSULTORES & ASOCIADOS SAS (*)	126.449	0.40	50,579.60	Nominativas y Ordinarias
Totales de Acciones	1'404,990		\$561.996,00	

(*) Accionista representado en esta Junta por la señora YAMEL URREA CHANCUSI, en calidad de Apoderada Especial. Copia del Poder yace en los libros sociales de la Compañía.

(**) Accionista representado en esta Junta por el señor EDGARDO XAVIER MARMOL AGUIRRE, en calidad de Apoderado General. Copia del Poder yace en los libros sociales de la Compañía.

Todas las acciones en que se divide el capital social de la compañía, que asciende a la suma de **QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$561.996,00)**, son ordinarias, nominativas y liberadas, de 40/100 CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$0,40) cada una.

Preside la sesión el abogado **Mario Alberto Graber Nieto** designado para esta junta por los accionistas como Presidente Ad-hoc; y, como Secretaria de la Junta, la señora **María Verónica Silva Galarza**, por su calidad estatutaria de Gerente, quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento con el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representado la totalidad del capital social de la Compañía, por lo tanto en uso de la facultad que le concede el

Art.238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad constituirse en la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

El Presidente ad-hoc de la Junta propone a la Junta General que se aprueben los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA**:

- **PUNTO UNO:** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía y del comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- **PUNTO DOS:** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- **PUNTO TRES:** Conocer y resolver sobre las utilidades registradas durante el ejercicio económico del año 2019.
- **PUNTO CUATRO:** Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- **PUNTO CINCO:** Conocer y resolver sobre la reelección del Comisario de la compañía para el ejercicio para el ejercicio económico del año 2020.
- **PUNTO SEIS:** Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.
- **PUNTO SIETE:** Conocer y resolver sobre el informe del primer trimestre del año 2020 presentado por el comisario, sobre las actividades para la prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos.
- **PUNTO OCHO:** Conocer y resolver sobre el informe del primer trimestre del año 2020 sobre actividades realizadas en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos, preparado por la Oficial de Cumplimiento.

La Junta aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por el Presidente ad-hoc de la Junta y de inmediato entran a tratar los puntos que lo integran de la siguiente manera:

PRIMER PUNTO.- Toma la palabra la Secretaria de la Junta, quien da lectura, al informe del Gerente de la compañía y del comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Finalizada la lectura por parte de la Secretaria de la Junta, el Presidente Ad-hoc mociona a los accionistas presente que dichos informes sean aprobados.- *Una vez leído, y no habiendo observación alguna o moción alternativa por parte de los accionistas presentes, la Junta da por conocido los mencionados informes y de manera unánime deciden aprobar el punto tratado.*

SEGUNDO PUNTO.- Entrando al segundo punto, toma la palabra la Secretaria de la Junta, quien da lectura a los Estado de Situación Financiera, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, por lo tanto el Presidente Ad-hoc mociona a los accionistas se apruebe dichos informes. - *Una vez leído, y no habiendo observación alguna o moción alternativa por parte de los accionistas presentes, la Junta da por conocido los mencionados informes y de manera unánime deciden aprobar el punto tratado.*

TERCER PUNTO.- Entrando al tercer punto, toma la palabra la Secretaria de la Junta, quien da lectura sobre las utilidades registradas durante el ejercicio económico del año 2019, por lo tanto el Presidente Ad-hoc mociona a los accionistas se apruebe dichos informes. - *Una vez leído, y no habiendo observación alguna o moción alternativa por*

parte de los accionistas presentes, la Junta da por conocido y de manera unánime deciden aprobar el punto tratado.

CUARTO PUNTO.- Entrando al cuarto punto, toma la palabra la Secretaria de la Junta, quien da lectura a los informes del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, por lo tanto el Presidente Ad-hoc mociona a los accionistas se apruebe dichos informes. - *Una vez leído, y no habiendo observación alguna o moción alternativa por parte de los accionistas presentes, la Junta da por conocido los mencionados informes y de manera unánime deciden aprobar el punto tratado.*

QUINTO PUNTO.- Entrando al quinto punto, toma la palabra la Secretaria de la Junta, quien sugiere puede ser reelecta la ing. Karla silva Galarza como la Comisario de la compañía para el ejercicio para el ejercicio económico del año 2020, por lo tanto el Presidente Ad-hoc mociona a los accionistas se apruebe dichos informes. - *Una vez leído, y no habiendo observación alguna o moción alternativa por parte de los accionistas presentes, la Junta da por conocido la reelección de la Ing. Karla Silva Galarza y de manera unánime deciden aprobar el punto tratado.*

SEXTO PUNTO.- Entrando al sexto punto, toma la palabra la Secretaria de la Junta, quien indica la reelección del auditor externo la compañía Panamerican & Asociados Co. para el ejercicio económico del año 2020, por lo tanto el Presidente Ad-hoc mociona a los accionistas se apruebe dichos informes. - *Una vez leído, y no habiendo observación alguna o moción alternativa por parte de los accionistas presentes, la Junta da por conocido y recomienda la reelección de la compañía Panamerican & Asociados Co. Y su propuesta de trabajo y de manera unánime deciden aprobar el punto tratado.*

SEPTIMO PUNTO.- Entrando al séptimo punto, toma la palabra la Secretaria de la Junta, quien da lectura a los informes del cuarto trimestre del año 2019 presentado por el comisario, sobre las actividades para la prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos., por lo tanto el Presidente Ad-hoc mociona a los accionistas se apruebe dichos informes. - *Una vez leído, y no habiendo observación alguna o moción alternativa por parte de los accionistas presentes, la Junta da por conocido los mencionados informes y de manera unánime deciden aprobar el punto tratado.*

OCTAVO PUNTO.- Entrando al octavo punto, toma la palabra la Secretaria de la Junta, quien da lectura a los informes del cuarto trimestre del año 2019 sobre actividades realizadas en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos, preparado por la Oficial de Cumplimiento., por lo tanto el Presidente Ad-hoc mociona a los accionistas se apruebe dichos informes. - *Una vez leído, y no habiendo observación alguna o moción alternativa por parte de los accionistas presentes, la Junta da por conocido los mencionados informes y de manera unánime deciden aprobar el punto tratado.*

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la Junta, la misma que la aprueba sin observación ni modificación alguna de todos los

puntos tratados. Siendo las 11H00 se declara concluida la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía KAPITAL ONE CASA DE VALORES S.A. KAOVALSA, suscriben la presente Acta todos los participantes en esta Junta General Universal Extraordinaria de acuerdo a lo dispuesto en la ley de compañías.



Yamel Urrea
Apoderada Especial
CION S.A.
Accionista



Yamel Urrea
Apoderada Especial
Inversiones Alcante SAS
Accionista



Edgardo Marmol Aguirre
Apoderado General
Blue Crossway S.A.
Accionista



Yamel Urrea
Apoderado
Alberto Carrasquilla
Barrera
Accionista



Yamel Urrea
Apoderado
Álvaro Puentes Carvajal
Accionista



Yamel Urrea
Apoderado
Gloria Cecilia Velasquez
Accionista



Maria Verónica Silva
Secretaria



Yamel Urrea
Apoderado
Agustín Morales Rubio
Accionista



Ma. Veronica Silva
Apoderado
Acosta Consultores &
Asociados S.A.S.
Accionista



Mario Graber Nieto
Presidente Ad-hoc